

	GESTION FINANCIERA	Código: P-GF-PO01
	PROCEDIMIENTO ELABORACION Y REGISTRO DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS Y GASTOS	Fecha Aprobación: 16/10/12
		Versión: 02
		Página 1 de 4

1. OBJETIVO

Determinar la proyección y registro del presupuesto inicial de los ingresos y gastos de acuerdo a las fuentes de financiación establecidas, que se ejecutarán en la siguiente vigencia fiscal.

2. ALCANCE

El presente documento aplica para el proceso de presupuesto.

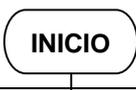
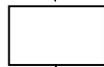
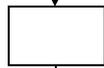
3. RESPONSABLE

- Responsable del Área de Presupuesto
- Funcionario de Apoyo Área Financiera

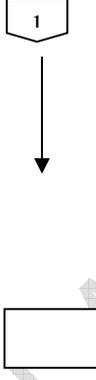
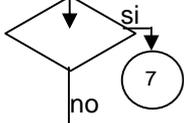
4. ASPECTOS GENERALES

TNS: Software que permite el desarrollo sistemático de las operaciones financieras, presupuestales y contables de la entidad.

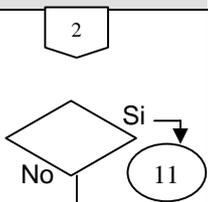
5. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
1	Funcionario Responsable Área Presupuesto	Realizar un análisis de los recaudos en un periodo determinado y con base en ello se proyecta el presupuesto de ingresos de la siguiente vigencia.		Informe Preliminar
2	Funcionario Responsable Área Financiera y Presupuesto	Oficiar a los coordinadores de las diferentes oficinas encargadas de ejecutar programas y proyectos los recursos asignados, con el fin de hacer llegar la distribución de los mismos.		Comunicación interna F-DE-PE05-04
				

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Funcionario Apoyo área de presupuesto		Responsable área de presupuesto		Director Instituto departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	20/09/12	Fecha	25/09/12	Fecha	16/10/12

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
3	Funcionario Responsable Área Financiera y Presupuesto	Realizar una proyección preliminar del Presupuesto para la siguiente vigencia Fiscal; previa concertación con la coordinadora financiera para finalmente ser presentado ante la asamblea para su aprobación. Nota: Dicha proyección preliminar del presupuesto para la siguiente vigencia presupuestal se realiza con base en la ejecución con corte entre los periodos de julio y septiembre de cada vigencia, y de acuerdo a la distribución recibida de los coordinadores de subprogramas y proyectos.		Proyección preliminar del Presupuesto
4	Funcionario Área Financiera y Responsable de Presupuesto	Sustentar el Proyecto de Presupuesto a la Secretaria de Hacienda y la Comisión de Presupuesto de la Asamblea.		Presupuesto Projectado
5	Funcionario Responsable Área Financiera y Presupuesto	¿Presupuesto aprobado por la Secretaria de Hacienda y Asamblea Departamental?		
6	Funcionario Responsable Área Presupuesto	Ajustar el proyecto de presupuesto según lo dispuesto por la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Departamental.		
7	Funcionario Presupuesto	Elaborar el Acuerdo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia siguiente de acuerdo a la Ordenanza Departamental sancionada		Acuerdo
8	Funcionario Área Financiera y Presupuesto	Presentar el Acuerdo de Presupuesto de Ingresos y Gastos a la Junta de Salud para su aprobación.		
				

	GESTION FINANCIERA	Código: P-GF-PO01
	PROCEDIMIENTO ELABORACION Y REGISTRO DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS Y GASTOS	Fecha Aprobación: 16/10/12
		Versión: 02
		Página 3 de 4

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
9	Funcionario Área Financiera y Presupuesto	¿Presupuesto aprobado por la Junta de Salud?		
10	Funcionario Área Presupuesto	Ajustar el proyecto de presupuesto según lo dispuesto por la Junta de Salud.		
11	Funcionario Área Presupuesto	Elaborar cuadro de distribución de ingresos por fuentes de financiación y objeto del gasto en forma discriminada.		
13	Funcionario Área Presupuesto	Ingresar al Sistema (TNS) el presupuesto en forma discriminada de acuerdo con unos prefijos que identifican las fuentes de financiación en el gasto y el uso en el ingreso, verificando al final que exista un equilibrio entre las partes.		TNS
				

6. MARCO LEGAL

Constitución Nacional art.345, 350 y 352.

Ley 38 de 1989.

Ley 179 de 1994.

Ley 225 de 1995

Ley 568 de 1996

Decreto 111 de 1996.

Ley 344 de 1996 art. 31

Ley 617 de 2000

Ley 819 de 2003

Decreto 3245 de 2005.

Decreto 4730 de 2005

Decreto 1957 de 2007.

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD <small>NORTE DE SANTANDER</small>	GESTION FINANCIERA	Código: P-GF-PO01
	PROCEDIMIENTO ELABORACION Y REGISTRO DEL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS Y GASTOS	Fecha Aprobación: 16/10/12
		Versión: 02
		Página 4 de 4

7. HISTORIAL

VERSIÓN	CAMBIOS	FECHA
01	Creación documento para el SGC/MECI	04/12/08
02	Actualización de procedimiento	16/10/12

COPIA CONTROLADA